



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN.

ASUNTO: CONTRATO DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL FIRME Y PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN TORO”.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

Advertido error material en la Resolución dictada por la Alcaldía con fecha 17 de octubre de 2016, nº 2016-0872 de adjudicación del contrato de obras para la renovación del firme y pavimentación de varias calles en Toro, concretamente en el precio de adjudicación del contrato, mediante Resolución dictada por la Alcaldía con fecha 26 de octubre de 2016, nº 2016-0901, se procede a rectificar el precio de adjudicación del contrato, lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento de lo prevenido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por ello, en el **punto 5º del anuncio de adjudicación, apartado D,**

Donde dice:

d) Importe y términos de la adjudicación: Se ha adjudicado el Contrato de obras para la renovación del firme y pavimentación de varias calles en Toro (Zamora), por un importe total, IVA incluido, DOS CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS, (282.940,00€).

Debe de decir:

d) Importe y términos de la adjudicación: Se ha adjudicado el Contrato de obras para la renovación del firme y pavimentación de varias calles en Toro (Zamora), por un importe total, IVA incluido, DOS CIENTOS DOS MIL CIENTO CUATRO EUROS CON CUATRO CENTIMOS, (202.104,04€).

En Toro
El Alcalde-Presidente,
(Documento firmado electrónicamente)

